MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO POLICÍA SUCRE
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2025-09453/AREAD - GRUCO – 20.1

Sincelejo, 28 de agosto de 2025

Señores
COMITÉ TÉCNICO
TE LILIANA PATRICIA SILVA ÁLVAREZ
COMITÉ JURÍDICO
SI DIANA CAROLINA VASQUEZ CABEZA
COMITÉ FINANCIERO Y ECONÓMICO
SI LEONEL ALBERTO VERGARA ANAYA
Sincelejo

Asunto: notificación comités evaluadores proceso PN DESUC MIC 030 2025

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, "*Comité evaluador. La Entidad puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por comité evaluador, debe justificar su decisión. Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés previstos en la Constitución y la ley.*

La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural".

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de manera atenta se informa que fueron designados como integrantes del comité evaluador, para el proceso de contratación PN DESUC MIC 030 2025, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES NEVERAS, GUADAÑADORAS, AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT, DE VENTANAS Y CENTRALES, DISPENSADORES DE AGUA, LAVADORAS, ELECTROBOMBAS, PLANTAS ELÉCTRICAS Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN (TERMO HIDRÓMETRO GUGED, BALANZAS GRAMERAS SIJIN, ESTANTES, ARCHIVADORES Y PLANTAS ELECTRICAS), SHUT DE BASURAS, PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES Y ESPECIALIDADES QUE INTEGRAN EL COMANDO DE POLICÍA SUCRE, VIGENCIA 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS 2026".

Por tal motivo, se requiere de los señores evaluadores su máximo compromiso, dedicación, profesionalismo para que estén prestos a los requerimientos y observaciones hechas por los proponentes en dicho proceso en los tiempos estipulados

por la ley para dar respuesta, evitando traumatismos y desgastes administrativos durante el proceso de contratación.

Atentamente,

Coronel AIMER FREDY ALONSO TRIANA
Comandante Departamento de Policía Sucre
Administrador Policial T.P 0706

Elaboró: IJ. Lázaro de Jesús Muñoz Higuita
AREAD GRUCO

Revisó: TE Liliana Patricia Silva Alvarez
COMAN SUBCO

Fecha de elaboración: 28/08/2025
Ubicación Disco/\Contratos2025

Carrera 19 25 – 116 Centro
Teléfono 2812138
Desuc.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA